



## AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la construcción y explotación del centro deportivo municipal en el barrio de la Almozara, según lo acordado en los puntos primero y segundo del Acuerdo de 27 de junio de 2024, del Gobierno de Zaragoza.**

Primero.— Someter a información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de un mes, el estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la “Construcción y explotación del Centro Deportivo Municipal en barrio de la Almozara de Zaragoza”, de conformidad con el artículo 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, para que puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas sobre la ubicación y características de la obra, así como cualquier otra circunstancia referente a su declaración de utilidad pública.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado estudio y anteproyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 0074085-23” dirigidas al Servicio de Contratación.

Zaragoza, 2 de julio de 2024.— La Jefa del Departamento de Contratación, Ana Budría Escudero.